

RECONOCIMIENTO TERRITORIAL DE LA PERCEPCIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN POR HOMOFOBIA EN CENTROS EDUCATIVOS DE TALCA.¹

Rodrigo Catalán Neumann
Universidad Autónoma de Chile

Resumen

Se busca constatar la presencia de discriminación por homofobia en establecimientos educacionales de la ciudad de Talca, para lo cual se seleccionaron 4 colegios que impartieran enseñanza media, para posteriormente encuestar a una muestra representativa de alumnos. Los resultados del instrumento cuantitativo son analizados y representados en mapas en base de Unidades Territoriales Homogénea.

Palabras clave: Discriminación, homofobia, UTH, educación.

Abstract

It seeks to establish the presence of homophobic discrimination in educational institutions of the city of Talca, for which 4 schools that would impart high school were selected, later to survey a representative sample of students. The results of the quantitative tool are analyzed and presented in maps of territorial units based homogeneous.

Keywords : Discrimination , homophobia, UTH , education.

Planteamiento del problema

En los establecimientos educacionales en los que se imparte la educación media en Chile, se generan diferentes tipos de relaciones entre los alumnos las que no siempre son de carácter positivo para los involucrados; se presentan situaciones de discriminación de todo tipo y dentro de estas segregaciones están las que se refieren a las denominadas por orientación sexual.

La discriminación es un fenómeno que existe en la sociedad, sin embargo ésta trasciende a partir de la última década del siglo XX y es reconocida por los agentes educativos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, quienes son observantes del fenómeno. En algunos establecimientos se trabaja en mejorar la convivencia escolar tratando de disminuir su recurrencia a través de clases de orientación, desarrollando temas dirigidos hacia el respeto, la tolerancia y diversidad, por otra parte existen notables profesores que siempre luchan por hacer efectiva la enseñanza integral apartando toda práctica de discriminación de su aula.

¹ Este trabajo es resultado parcial de la tesis "Reconocimiento Territorial de la percepción sobre la discriminación por Homofobia: En Alumnos de Establecimientos Educacionales de la ciudad de Talca 2013." Max Antonio Carreño Montecino, Rodrigo David Catalan Neumann, Maricela Alejandra Saavedra Fernandez, Yaritza Paulette Von Jentschky Gomez, Profesor Guía: Dra. Ana María Cabello Quiñones. Investigación presentada para optar al grado de Licenciatura en Educación

La discriminación es un factor determinante en estudiantes que cursan la educación media de nuestro país, muchas veces es sinónimo de frustraciones personales para ellos; Juan Carlos Callirgos establece que *"...dentro de esta cultura escolar realmente existente se desarrolla la discriminación que llamábamos "por horror por las diferencias". Se trata de una característica principal de la cultura escolar. Diríamos que es la atmósfera en la que se van a desarrollar algunos tipos de discriminación. Hay que tener en cuenta que la discriminación no se da en contra de todo lo distinto, sino más bien en contra de lo que no se adecúa al modelo ideal de joven de la cultura escolar..."*. (Callirgos, 2009, p.43).

El llamado "horror a las diferencias" es lo que motiva a los alumnos a discriminarse; según el autor la falta de tolerancia que existe en los establecimientos educacionales muchas veces provoca serios problemas tanto para la institución educacional como para la comunidad, sin olvidar el sufrimiento de alumnas y alumnos discriminados. Las acciones directas que eventualmente ocurren en detrimento del discriminado como *"...violencia o intimidación en el sistema escolar, como puede ser la discriminación u otro tipo de fenómeno, ha sido conocida con el nombre de bullying, palabra que viene del anglicismo "matón" o "matonaje"*. (Movilh, 2010, p. 25). Esta acción agresiva frente a la diferencia, puede ser tanto física como psicológica y su recurrencia en el tiempo conduce al sufrimiento en la etapa de la adolescencia.

Desde una perspectiva estructural-funcionalista, la escuela se asume como un ámbito creador de la igualdad de oportunidades, como potenciadora neutral del progreso individual y la equidad social. (MINEDUC, 1998). En la definición del entorno educativo se contemplan actualmente nuevas variables que confirman su condición de proceso dinámico. Pasan a ser tomados en cuenta el clima emocional y las interacciones entre compañeros, entre otros, por lo que se hace necesario, entonces, estar alerta ante la importancia fundamental de la diversidad, la cual reviste relevancia tanto para el desarrollo sociocultural de los sujetos como para la construcción del futuro, de cara a las venideras generaciones, las cuales deberán estar preparadas con competencias y conocimientos e ideales orientados a la búsqueda de mayor igualdad.

Entre los elementos para el logro de la anhelada igualdad, se encuentra el de una educación para todos sin distinción de ninguna índole, lo que quiere decir luchar para que todos los individuos puedan acceder al nivel de educación que le corresponda sin exclusiones. (UNESCO, 2011).

La Convención de la UNESCO (1962), relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, establece *"A los efectos de la presente Convención, se entiende por "discriminación" toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza."* (UNESCO, 1962, p. 45).

La escuela si bien puede ser un excelente mecanismo para el cambio cultural, también es un dispositivo muy claro de la reproducción cultural del sistema social. A través de ella internalizamos no sólo los conocimientos, o su ausencia, sino también la cosmovisión que nos transmite; el sistema de lealtades, de solidaridad o su ausencia, la competencia, la creatividad, las jerarquías como forma cotidiana y normal de las relaciones sociales y muchos otros más, todo aquello que técnicamente se denomina curriculum oculto.

Desde el punto de vista político el rol de la educación, constata una escuela que continúa reproduciendo estereotipos y pautas de comportamiento que se pueden considerar tradicionales respecto de lo que llamamos normalidad. Podemos entonces explicar las desigualdades que ocurren en la cotidianeidad del escolar. No es desconocida la centralidad del sistema educativo en la construcción de las identidades sociales, incluidas las de género. En consecuencia la educación escolar ocupa, o debe ocupar, un lugar estratégico en las políticas dirigidas hacia la igualdad y no discriminación, esto es la construcción de una sociedad, desarrollada, democrática y justa. (Fuentes, 2006).

Objetivos

Objetivo General

Identificar la presencia de discriminación por orientación sexual entre alumnos en aulas de distintos Establecimientos Educacionales en la ciudad de Talca, determinando su distribución espacial.

Objetivos Específicos

- 1.- Reconocer la presencia de discriminación por orientación sexual en la relación entre estudiantes.
- 2.- Analizar la presencia de discriminación por orientación sexual en la relación entre estudiantes por medio del diseño y aplicación de un instrumento cuantitativo.
- 3.- Establecer la distribución espacial de la percepción de la discriminación por orientación sexual, mediante cartografía en base a diferentes Unidades Territoriales Homogéneas de Talca.

Marco Contextual

Algunos estudios nos indican que la mayoría de los chilenos piensan que homosexuales y lesbianas son discriminados. Pero, es en los colegios donde se perciben menores investigaciones sobre aquello, en tanto es en la etapa escolar donde el ser humano se desarrolla tanto física como cognitivamente, siendo el lugar donde se aglomeran la mayor diversidad de personas, y tiene desarrollo un gran número de relaciones intersubjetivas de comunicación, sociabilización y humanización. Por eso es importante reconocer la incorporación al currículo de los temas de educación sexual que contemple discriminación por orientación sexual y homofobia, ya que es la etapa de la adolescencia donde el dinamismo de la estructura de los jóvenes está en constante movimiento, las relaciones entre pares, las primeras relaciones de pareja, el autodescubrimiento, entre otras.

La generación de instrumentos y asignaturas de sexualidad no es al azar, sino más bien responde a una necesidad de la búsqueda constante de la identidad de los jóvenes, que debe ser enfocada y guiada transversalmente por el currículo y de la mano de los más cercanos al proceso de educación de los alumnos que son los profesores. Si bien los temas tratados en la asignatura de Orientación se enfocan principalmente a la prevención de drogas, embarazos no deseados, abusos sexuales, violencia intrafamiliar y alcoholismo, la discriminación por orientación sexual es tanto más relevante pues trata de una construcción interna del ser humano, que genera en la sociedad reticencias y vejaciones a niveles de violencia por las diversas orientaciones que adopta cada persona.

Entre los años 2005 y 2010, la Comisión Internacional de la Educación ha declarado que la exclusión por orientación sexual es una violación de los derechos humanos.

El Ministerio de Educación de Chile, (Mineduc), declaraba en el año 1998 que *“No puede haber discriminación por orientación sexual (...) la discriminación por orientación sexual es maltrato escolar”* (Mineduc, 1998 (a), p. 5)

En este sentido, diversas comisiones de expertos creadas a petición del Mineduc han recomendado al Estado implementar medidas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Un ejemplo es la Comisión de Evaluación y Recomendaciones sobre Educación Sexual, instancia creada el 2004 y que demandó al Estado velar porque a ningún niño, niña o adolescente le sea negado su derecho a la educación escolar completa por motivos de orientación sexual. (Mineduc, 2004).

Para ello el sistema educativo necesitó fortalecer la aceptación de la diferencia, la comprensión y valoración de la sexualidad como una dimensión de las personas, que requiere de actitudes y conductas acordes a dicha dignidad, independiente de la orientación sexual que se tenga. Gracias a esa Comisión se dio origen al Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad en el año 2005 siendo sus objetivos promover estudiantes respetuosos y no discriminadores con sus pares y otros ciudadanos. Temas como desarrollo psicosexual, afectividad y sexualidad, género, VIH/SIDA, abuso sexual infantil, embarazo adolescente y orientaciones sexuales, forman parte de la propuesta en su conjunto, tras garantizar el respeto a la libertad de conciencia de los ciudadanos, asegurando la expresión de las diversas orientaciones y concepciones. (Mineduc, 2005).

La Evaluación del Ministerio de Educación indica que se hace necesario un Plan estratégico de acción que tenga como propósito final la instalación de estos temas en el sistema escolar y, que bajo estos lineamientos asegure el derecho de niñas, niños y adolescentes de ser sujetos de una educación sexual oportuna y de calidad, que les permita el desarrollo de competencias, conocimiento, habilidades, actitudes y valores orientadas a integrar en su ser personal y en sus proyectos de vida; que cuenten con una información guiada para tomar decisiones de manera libre, informada y responsable del ejercicio de ella.

La UNICEF por su parte, garantiza la no-discriminación a cada niño, sin distinción alguna, independiente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales, al hablar de condición esta institución contempla la condición por orientación sexual. (UNICEF, 1959). En estudios realizados por esta organización se destaca que *“El 94% de los chilenos piensa que los homosexuales y lesbianas son discriminados, aunque el 84% cree que esta discriminación no tiene justificación”* y *“En Chile las escuelas aparecen en los últimos lugares de fuentes de información sobre la homosexualidad, precisamente donde se percibe mayor discriminación”* (UNICEF 2008, pags. 8 y 13).

Con la visión que la escuela pública, laica y de calidad, es una herramienta para construir la igualdad, un espacio para transformar percepciones colectivas y romper los tabúes desde el debate y el conocimiento, el MINEDUC ha trabajado con el Movilh en una educación sin discriminación en base a que la formación empieza por políticas educativas y currículos con un enfoque de perspectiva de derechos humanos y de respeto a la diversidad, defendiendo los derechos humanos y educativos de todas las personas. (Movilh, 2010).

Estudios realizados por Human Rights Watch o Amnistía Internacional han alertado acerca de cómo estudiantes lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBT), reciben con frecuencia acoso, hostigamiento y violencia por parte de sus pares, docentes y personal administrativo en las escuelas. Como consecuencia, muchos/as de ellos/as enfrentan situaciones que van desde la depresión, el bajo rendimiento escolar y en muchos casos hasta el suicidio; por su parte, en términos generales, las escuelas no cuentan con mecanismos eficientes para enfrentar y mitigar los conflictos derivados de la intolerancia frente a orientaciones sexuales o las identidades de género no tradicionales.

Población y muestra.

Nuestra población Objetivo son los estudiantes de enseñanza media entre 1° y 4° de la ciudad de Talca los que se encuentran distribuidos en diferentes Unidades Territoriales Homogéneas según el INE. La muestra será un 4% del total de los alumnos encuestados en los colegios de nuestra investigación, la selección de los establecimientos se vio influida por los criterios que se establecieron para la aplicación de una encuesta de elaboración propia:

- Tener convenio con la Universidad Autónoma de Chile sede Talca.
- Impartir enseñanza media.
- Autorización del establecimiento para la aplicación y publicación de la Encuesta de Convivencia Escolar.

Lo anterior deriva en la selección de 4 establecimientos los cuales se localizan en diferentes Unidades Territoriales Homogéneas:

- UTH Plaza: Instituto Andrés Bello.
- UTH Estación: Colegio Los Agustinos.
- UTH Estadio Fiscal: Liceo Diego Portales.
- UTH Huilquilemu: Liceo Técnico Profesional El Sauce.

Es relevante mencionar que dentro de la muestra, se encuentra un establecimiento particular subvencionado, Andrés Bello de tipo laico y un establecimiento que imparte educación con connotación religiosa, Los Agustinos, los cuales aportan resultados a la investigación ya que pertenecen a diversas realidades que puedan tener los alumnos en sus diferentes contextos sociales y culturales.

Resultados por Unidades Territoriales Homogéneas

Se presentan algunos de los resultados que se obtuvieron con el software IBM SPSS Statistics 19, editor de datos. Los análisis que a continuación se presentan se realizaron por medio de la opción Estadísticas Descriptivas en Tablas de Contingencia, mostrando los gráficos de barra agrupados con un nivel de confianza del 99%.

Tabla N° 1: Reconocimiento sobre la presencia de problemas de discriminación en el establecimiento.

Tabla de contingencia Nombre del Establecimiento * Cree que hay problemas en el colegio

			Cree que hay problemas en el colegio				Total
			si	no	no esta seguro	no le interesa	
Nombre del Establecimiento	Instituto Andrés Bello	Recuento	36	39	61	10	146
		% dentro de Nombre del Establecimiento	24,7%	26,7%	41,8%	6,8%	100,0%
	Los Agustinos	Recuento	30	43	34	2	109
		% dentro de Nombre del Establecimiento	27,5%	39,4%	31,2%	1,8%	100,0%
	Diego Portales	Recuento	28	20	39	4	91
		% dentro de Nombre del Establecimiento	30,8%	22,0%	42,9%	4,4%	100,0%
	Liceo Técnico Profesional El Sauce	Recuento	27	32	49	8	116
		% dentro de Nombre del Establecimiento	23,3%	27,6%	42,2%	6,9%	100,0%
Total		Recuento	121	134	183	24	462
		% dentro de Nombre del Establecimiento	26,2%	29,0%	39,6%	5,2%	100,0%

Fuente: Elaboración propia. 2013.

En la tabla anterior se visualiza la respuesta a la pregunta ¿Cree que hay problemas de discriminación sexual en su establecimiento?, las personas encuestadas varían en sus respuestas, el 26,2% de la población estima que sí hay problemas mientras el 29% propone que no hay discriminación. Una particularidad de la tabla N°1 es que el 39,6% de los estudiantes no está seguro de que ocurra discriminación sexual; esto demuestra que el problema en cuestión aún no es asumido del todo por los alumnos.

Tabla N° 2: Discriminación por orientación sexual.

Tabla de contingencia Nombre del Establecimiento * Se ha sentido discriminado por gay o lesbiana

			Se ha sentido discriminado por gay o lesbiana		Total
			si	no	
Nombre del Establecimiento	Instituto Andrés Bello	Recuento	4	140	144
		% dentro de Nombre del Establecimiento	2,8%	97,2%	100,0%
	Los Agustinos	Recuento	2	105	107
		% dentro de Nombre del Establecimiento	1,9%	98,1%	100,0%
	Diego Portales	Recuento	2	88	90
		% dentro de Nombre del Establecimiento	2,2%	97,8%	100,0%
	Liceo Técnico Profesional El Sauce	Recuento	3	111	114
		% dentro de Nombre del Establecimiento	2,6%	97,4%	100,0%
Total		Recuento	11	444	455
		% dentro de Nombre del Establecimiento	2,4%	97,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia. 2013.

De la población encuestada, el 2,4% de los estudiantes asegura que se ha sentido discriminado en su establecimiento por su orientación sexual, este porcentaje corresponde a 11 personas, mientras el 97,6% estima que no se ha sentido discriminado.

Tabla N° 3: Compañeros homofóbicos.

Tabla de contingencia Nombre del Establecimiento * Tiene compañeros homofóbicos

			Tiene compañeros homofóbicos		Total
			si	no	
Nombre del Establecimiento	Instituto Andrés Bello	Recuento	56	90	146
		% dentro de Nombre del Establecimiento	38,4%	61,6%	100,0%
	Los Agustinos	Recuento	54	53	107
		% dentro de Nombre del Establecimiento	50,5%	49,5%	100,0%
Diego Portales	Recuento	31	59	90	
	% dentro de Nombre del Establecimiento	34,4%	65,6%	100,0%	
Liceo Técnico Profesional El Sauce	Recuento	37	79	116	
	% dentro de Nombre del Establecimiento	31,9%	68,1%	100,0%	
Total	Recuento	178	281	459	
	% dentro de Nombre del Establecimiento	38,8%	61,2%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia. 2013.

Los resultados anteriores reflejan las respuestas a la pregunta ¿Usted tiene compañeros que discriminan a lesbianas y gays?, 38,8% eligieron la opción “sí”, cifra relativamente alta, mientras un 61,2% responde que no. Este resultado significa que 178 alumnos aseguran tener compañeros homofóbicos, evidenciando que el Colegio Los Agustinos es el más alto porcentaje, 50,5%, un poco más de la mitad de los encuestados responde afirmativamente. Por otra parte el Instituto Andrés Bello suma un 38,4%, Liceo Diego Portales un 34,4% y el Liceo Técnico Profesional El Sauce un 31,9% en la opción “sí”.

Tabla N° 4: Percepción sobre efecto en el rendimiento escolar al ser discriminado.

Tabla de contingencia Nombre del Establecimiento * Se afecta el rendimiento escolar al ser discriminado

			Se afecta el rendimiento escolar al ser discriminado				Total
			si	no	no sé	No les afecta su rendimiento	
Nombre del Establecimiento	Instituto Andrés Bello	Recuento	3	15	28	4	50
		% dentro de Nombre del Establecimiento	6,0%	30,0%	56,0%	8,0%	100,0%
	Los Agustinos	Recuento	5	33	29	1	68
		% dentro de Nombre del Establecimiento	7,4%	48,5%	42,6%	1,5%	100,0%
Diego Portales	Recuento	4	7	21	5	37	
	% dentro de Nombre del Establecimiento	10,8%	18,9%	56,8%	13,5%	100,0%	
Liceo Técnico Profesional El Sauce	Recuento	4	17	26	3	50	
	% dentro de Nombre del Establecimiento	8,0%	34,0%	52,0%	6,0%	100,0%	
Total	Recuento	16	72	104	13	205	
	% dentro de Nombre del Establecimiento	7,8%	35,1%	50,7%	6,3%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia. 2013.

Como se visualiza en la tabla anterior en el Colegio Los Agustinos un 48,5% de los alumnos asegura que no se ve afectado el rendimiento escolar de los compañeros discriminados por su orientación, seguido del Liceo Técnico Profesional El Sauce con un 34%, luego el Instituto Andrés Bello con un 30% y por último en el Liceo Diego Portales con un 18,9%. Respecto de la pregunta sobre si la discriminación afecta el rendimiento escolar se logra apreciar que un 50,7% de los encuestados admite que no sabe si la discriminación sobre alumnos gays o lesbianas tiene relevancia en el rendimiento escolar, mientras un 35,1% asegura que no tiene relevancia, sólo un 7,8% de los alumnos encuestados considera que se afecta el rendimiento de sus compañeros discriminados.

Tabla N° 5: Percepción sobre efecto en el aprendizaje al ser discriminado.

Tabla de contingencia Nombre del Establecimiento * Cree que la homofobia afecta el aprendizaje

			Cree que la homofobia afecta el aprendizaje				Total
			si	no	no sé	no existe	
Nombre del Establecimiento	Instituto Andrés Bello	Recuento	74	18	50	4	146
		% dentro de Nombre del Establecimiento	50,7%	12,3%	34,2%	2,7%	100,0%
	Los Agustinos	Recuento	52	18	34	5	109
		% dentro de Nombre del Establecimiento	47,7%	16,5%	31,2%	4,6%	100,0%
	Diego Portales	Recuento	46	14	29	2	91
		% dentro de Nombre del Establecimiento	50,5%	15,4%	31,9%	2,2%	100,0%
	Liceo Técnico Profesional El Sauce	Recuento	63	15	35	3	116
		% dentro de Nombre del Establecimiento	54,3%	12,9%	30,2%	2,6%	100,0%
Total		Recuento	235	65	148	14	462
		% dentro de Nombre del Establecimiento	50,9%	14,1%	32,0%	3,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia. 2013.

En la tabla, un 50,9% de los estudiantes encuestados asegura que la homofobia afecta el aprendizaje de los alumnos discriminados, mientras un 32% afirma que no sabe si la homofobia provoca problemas en el aprendizaje. Sólo en el Liceo Diego Portales menos de la mitad de los estudiantes encuestados percibe que si se afecta el aprendizaje; en los otros tres Establecimientos se supera el 50%, que implica una relación directa con las calificaciones de los alumnos.

Cruzamientos de variables:

Tabla N° 6: Edad de alumnos versus reconocimiento de la discriminación como un problema.

Tabla de contingencia Edad del Alumno * Reconoce la discriminación como un problema latente

			Reconoce la discriminación como un problema latente		Total
			Si	No	
Edad del Alumno	13	Recuento	5	0	5
		% dentro de Edad del Alumno	100,0%	,0%	100,0%
	14	Recuento	87	16	103
		% dentro de Edad del Alumno	84,5%	15,5%	100,0%
	15	Recuento	88	9	97
		% dentro de Edad del Alumno	90,7%	9,3%	100,0%
	16	Recuento	113	26	139
		% dentro de Edad del Alumno	81,3%	18,7%	100,0%
	17	Recuento	77	4	81
		% dentro de Edad del Alumno	95,1%	4,9%	100,0%
	18	Recuento	25	3	28
		% dentro de Edad del Alumno	89,3%	10,7%	100,0%
	19	Recuento	4	0	4
		% dentro de Edad del Alumno	100,0%	,0%	100,0%
Total		Recuento	399	58	457
		% dentro de Edad del Alumno	87,3%	12,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia. 2013.

En la tabla se realizó un cruzamiento de edad de alumnos encuestados por reconocimiento de la discriminación como un problema latente, podemos observar que los extremos de edades, esto es 13 y 19 años, un 100% reconoce el problema como actual; por otra parte el 18,7% de los alumnos de 16 años no lo reconoce, siendo el más alto porcentaje de no identificación del problema.

Tabla N° 7: Edad versus percepción sobre efecto en el aprendizaje al ser discriminado.

Tabla de contingencia Edad del Alumno * Cree que la homofobia afecta el aprendizaje

			Cree que la homofobia afecta el aprendizaje				Total
			si	no	no sé	no existe	
Edad del Alumno	13	Recuento	3	0	2	0	5
		% dentro de Edad del Alumno	60,0%	,0%	40,0%	,0%	100,0%
	14	Recuento	61	12	26	4	103
		% dentro de Edad del Alumno	59,2%	11,7%	25,2%	3,9%	100,0%
	15	Recuento	46	18	30	2	96
		% dentro de Edad del Alumno	47,9%	18,8%	31,3%	2,1%	100,0%
	16	Recuento	69	13	54	3	139
		% dentro de Edad del Alumno	49,6%	9,4%	38,8%	2,2%	100,0%
	17	Recuento	42	14	20	5	81
		% dentro de Edad del Alumno	51,9%	17,3%	24,7%	6,2%	100,0%
	18	Recuento	10	6	12	0	28
		% dentro de Edad del Alumno	35,7%	21,4%	42,9%	,0%	100,0%
	19	Recuento	3	1	0	0	4
		% dentro de Edad del Alumno	75,0%	25,0%	,0%	,0%	100,0%
Total		Recuento	234	64	144	14	456
		% dentro de Edad del Alumno	51,3%	14,0%	31,6%	3,1%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.2013.

En esta tabla podemos observar que en la mayoría de las edades de los alumnos encuestados perciben que la homofobia “si” afecta el aprendizaje, sólo en los alumnos de 18 años existe un mayor porcentaje que no sabe si esto es así. La respuesta no es baja en todas las edades, es significativa. Debemos recordar que la mayoría de encuestados se encuentra entre los 14 a 17 años, ambas edades manifiestan en un porcentaje de 59,2% y 51,9% respectivamente que “si” es afectado este proceso en los casos de discriminación por homofobia.

Tabla N° 8: Sexo versus percepción sobre efecto en el aprendizaje al ser discriminado

Tabla de contingencia Sexo del Alumno * Cree que la homofobia afecta el aprendizaje

			Cree que la homofobia afecta el aprendizaje				Total
			si	no	no sé	no existe	
Sexo del Alumno	M	Recuento	147	30	58	9	244
		% dentro de Sexo del Alumno	60,2%	12,3%	23,8%	3,7%	100,0%
	H	Recuento	85	31	89	5	210
		% dentro de Sexo del Alumno	40,5%	14,8%	42,4%	2,4%	100,0%
Total		Recuento	232	61	147	14	454
		% dentro de Sexo del Alumno	51,1%	13,4%	32,4%	3,1%	100,0%

Fuente: Elaboración propia. 2013.

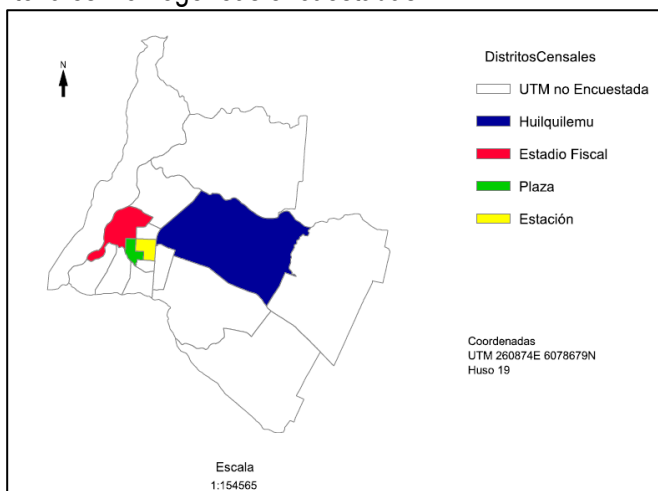
En cuanto a un cruzamiento por sexo de los encuestados y percepción de afección en el proceso de aprendizaje por discriminación, observamos que un 60,2% de mujeres cree que “si” hay relación de efecto

en el proceso. En cambio el 40,5% de hombres asegura que si existe un problema en el aprendizaje del compañero discriminado por su orientación sexual, cifra inferior pero también significativa.

Cartografía

Se presenta la cartografía obtenida en el sistema de información geográfico GvSIG en donde se digitalizó la información estadística obtenida de las encuestas. Los mapas obtenidos constituyen el atlas geográfico de localización y distribución del fenómeno desarrollado en este trabajo de investigación.

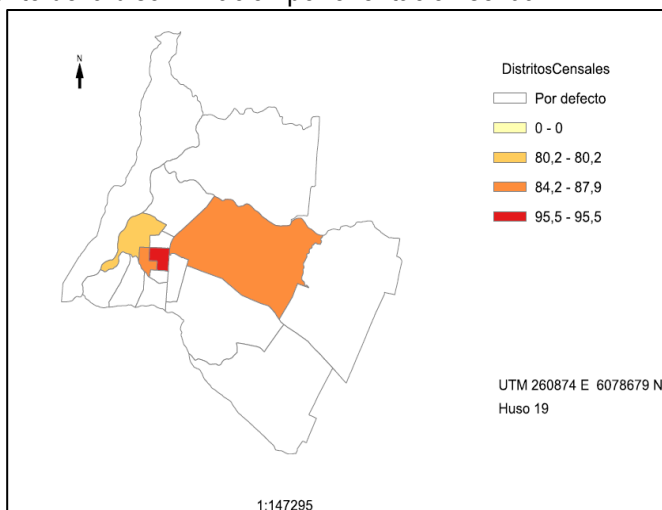
Mapa N° 1: Unidades territoriales Homogéneas encuestadas.



Fuente: Elaboración propia, 2013.

En el mapa N° 1 podemos observar las Unidades Territoriales Homogéneas que fueron utilizadas en el presente estudio, cada color identifica los Distritos Censales que es sinónimo de Unidad Territorial Homogénea, según el Instituto Nacional de Estadísticas. El color blanco representa las Unidades Territoriales Homogéneas que no se utilizaron.

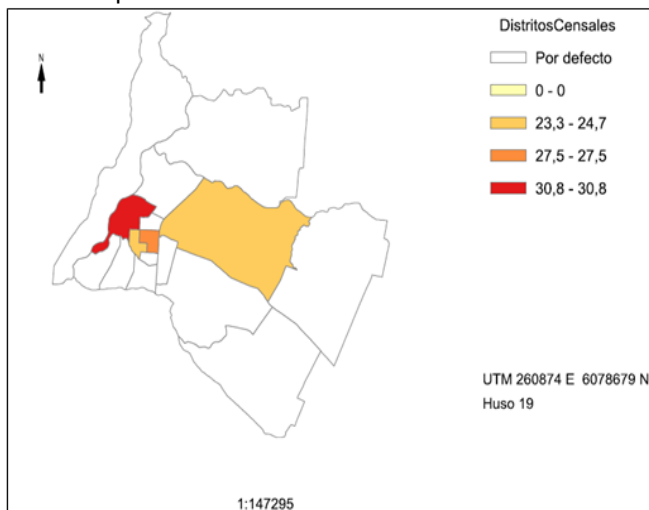
Mapa N° 2: Reconocimiento de la discriminación por orientación sexual.



Fuente: Elaboración propia, 2013.

En el mapa N°2 podemos observar los resultados a la consulta ¿Cree que la discriminación homofóbica en los colegios de Chile es un problema presente? Que aporta el mayor porcentaje de reconocimiento de este problema en la Unidad Territorial Homogénea Estación, con un 95,5% de respuestas positivas a los alumnos encuestados, luego le siguen en el segundo rango la Unidad Territorial Homogénea Huilquilemu y Plaza, por último se encuentra la Unidad Territorial Homogénea Estadio Fiscal con un 80,2%. Como podemos observar, territorialmente estas Unidades Territoriales Homogéneas se encuentran ubicadas de forma próxima a los establecimientos educacionales encuestados, además de representar lugares centrales dentro del plano de Talca.

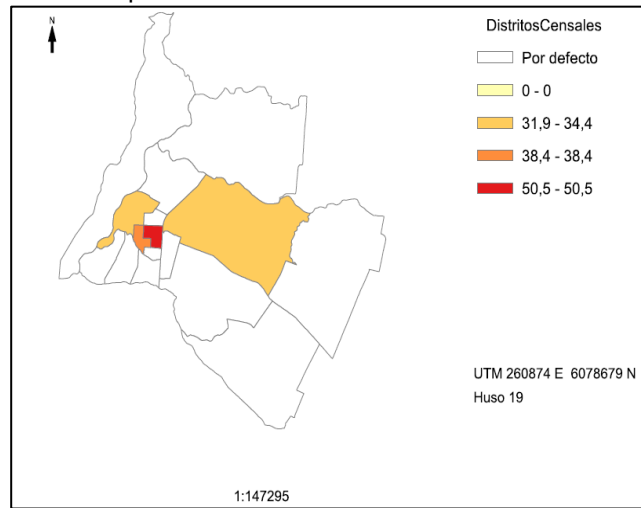
Mapa N° 3: Reconocimiento sobre problemas de discriminación en el Establecimiento.



Fuente: Elaboración propia, 2013.

En el mapa anterior se distinguen los resultados a la consulta ¿Cree que hay problemas de discriminación sexual en su Establecimiento?, frente a esta pregunta las respuestas positivas estuvieron en torno al 26,2%, esto significa que más de un cuarto de la población encuestada afirma que en su Establecimiento Educativo existen problemas reales de discriminación por homofobia. En este sentido la Unidad Territorial Homogénea con una respuesta positiva mayor fue Estadio Fiscal con 30.8%, le sigue en segundo lugar la Unidad Territorial Homogénea Estación con 27.5 % y en tercer lugar están Unidad Territorial Homogénea Plaza con 24.7 % y Huilquilemu con 23.3% de la población encuestada.

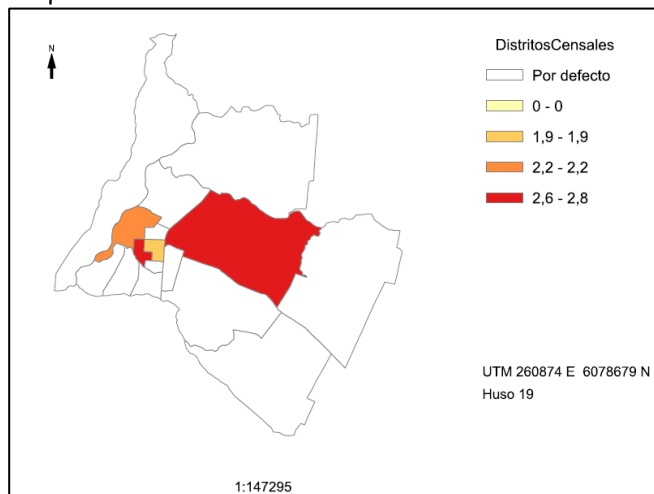
Mapa N° 4: Reconocimiento de compañeros homofóbicos.



Fuente: Elaboración propia, 2013.

El mapa N° 4 nos muestra los resultados de la pregunta ¿Usted tiene compañeros que discriminan a lesbianas y gays? Se observa en la Unidad Territorial Homogénea Estación, que un poco más de la mitad de los encuestados, 50,5% responde que tiene compañeros homofóbicos, esto es, que discriminan a sus compañeros por ser gay o lesbiana; le siguen en porcentajes menores la UTH Plaza con un 38,4%, Estadio Fiscal con un 34,4% y Huilquilemu con un 31,9%. Podemos decir que en la Unidad Territorial Homogénea Estación se presenta una notable incidencia de alumnos que perciben a compañeros que son homofóbicos, a diferencia de las otras tres Unidades que no llegan al 40% en respuestas afirmativas.

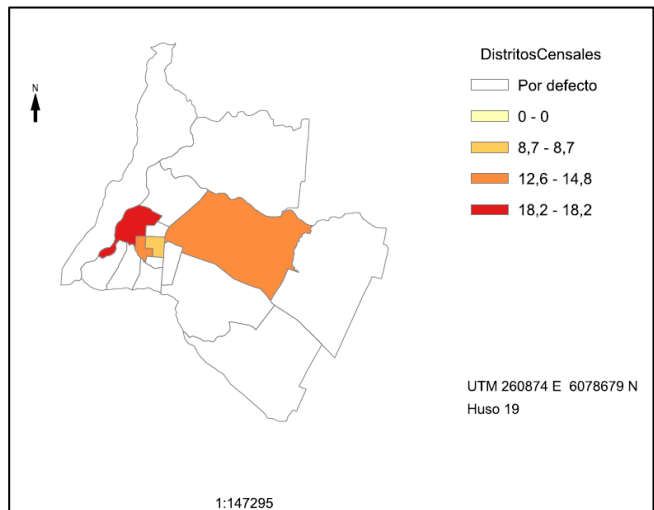
Mapa N° 5: Reconocimiento por ser discriminado.



Fuente: Elaboración propia, 2013

La anterior representación nos muestra los resultados obtenidos a la pregunta ¿Alguna vez se ha sentido discriminado en su curso por ser o considerarse gay o lesbiana? Observamos que los resultados son porcentualmente bajos no superando el 2,4% para el total en los cuatro Establecimientos. En el Instituto Andrés Bello ubicado en la Unidad Territorial Homogénea Plaza se presenta el porcentaje más alto, 2,8%, le sigue el Liceo Técnico profesional El Sauce emplazado en la Unidad Territorial Homogénea HUILQUILEMU con 2,6%, luego el Liceo Diego Portales localizado en la Unidad Territorial Homogénea Estadio Fiscal con 2,2% y por último el Colegio Los Agustinos situado en la Unidad Territorial Homogénea Estación con 1,9%.

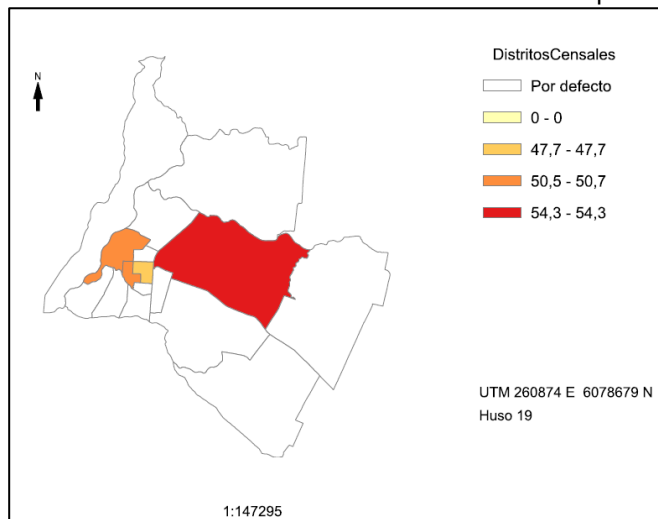
Mapa N° 6: Percepción sobre aumento de la homofobia en el Establecimiento.



Fuente: Elaboración propia, 2013.

El mapa N° 6 refleja los resultados a la consulta ¿Desde que usted ingresó a su colegio cree que la discriminación homofóbica ha aumentado?, en los resultados la Unidad Territorial Homogénea Estadio Fiscal representa el mayor porcentaje con un 18,2%, seguida de HUILQUILEMU con 14,8%, luego Plaza con 12,5% y por último Estación con 8,7%.

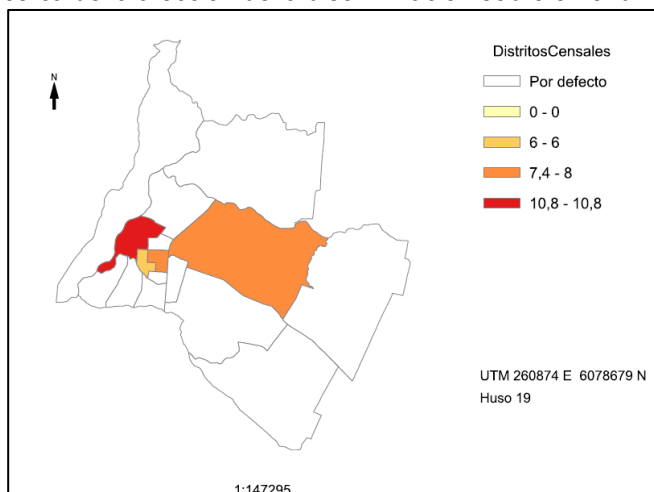
Mapa N° 7: Percepción acerca de la afcción de la discriminación sobre el aprendizaje.



Fuente: Elaboración Propia, 2013.

En el mapa anterior observamos que en la Unidad Territorial Homogénea HUILQUILEMU se aprecia el mayor porcentaje de percepción de que la discriminación por orientación sexual afecta el proceso de aprendizaje, con un 54,3%, luego visualizamos Plaza con 50,7%, Estadio Fiscal con 50,5% y finalmente Estación con 47,7%. Destacamos los resultados obtenidos en esta consulta, ya que en tres Unidades Territoriales Homogéneas se observa más de la mitad de los encuestados percibiendo que la discriminación afecta el aprendizaje de sus compañeros y un 47.7% en la Unidad Territorial Homogénea Estación que también es elevada a casi 50% de los encuestados.

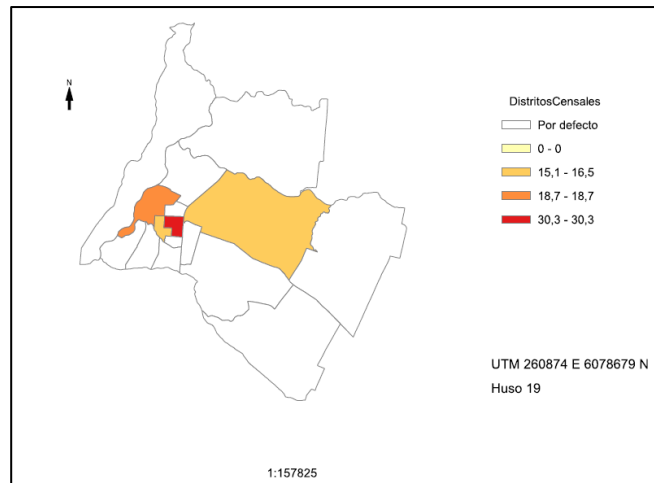
Mapa N° 8: Percepción acerca de la afección de la discriminación sobre el rendimiento escolar.



Fuente: Elaboración propia, 2013.

En el mapa N°8 visualizamos la respuesta a la consulta ¿Cree que el rendimiento escolar de los alumnos gay o lesbianas es menor? Podemos decir que en la Unidad Territorial Homogénea Estadio Fiscal es de un 10,8%, seguido de HUILQUILEMU, 8%, Estación con 7,4% y en último lugar Plaza con 6%. Estas respuestas nos indican que los alumnos perciben que, en términos generales, no se ve afectado el rendimiento escolar por tener una orientación sexual gay o lesbiana.

Mapa N° 9: Observación de discriminación por homofobia.



Fuente: Elaboración propia, 2013.

Según los resultados que refleja el mapa N° 9 podemos decir que el Colegio Los Agustinos correspondiente la Unidad Territorial Homogénea Estación se refleja el mayor porcentaje de observación de actos homofóbicos contra compañeros con un 30,3%, le siguen en el rango con un 18,7% el Liceo Diego Portales situado en la Unidad Territorial Homogénea Estadio Fiscal y con un 16,5% el Liceo técnico profesional El Sauce ubicado en la UTH Huilquilemu, por último se observa el menor porcentaje en el Instituto Andrés Bello localizado en la Unidad Territorial Homogénea Plaza con un 15,1%

Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos de preguntas aplicadas por medio de una encuesta, se demostró, a través del análisis de los resultados y la confección de mapas; que sí existe la presencia de discriminación en los establecimientos escogidos, basándose en una distribución geográfica preestablecida que son las Unidades Territoriales Homogéneas.

Dentro de la ciudad de Talca, podemos concluir según el instrumento utilizado, que en los establecimientos educacionales seleccionados según los requisitos preestablecidos en la investigación y distribución geográfica basada en las Unidades Territoriales Homogéneas, que no se evidencia discriminación por orientación sexual entre estudiantes. Esto queda demostrado en la pregunta N° 7 de la encuesta utilizada en la investigación, en el que se demuestra a través de la tabla los resultados, indicando que el 61,2 % de la población encuestada no observa situaciones de discriminación homofóbica. Cabe destacar, que según los resultados del instrumento no se constata la discriminación por orientación sexual entre los estudiantes de los establecimientos seleccionados, pero si se reconoce este fenómeno como un problema latente en Chile, esto se evidencia en la pregunta N°1 en la que el 87% de la población encuestada señala que “sí” es un problema presente en la sociedad chilena en la actualidad.

Se puede constatar que geográficamente existe una mayor percepción de discriminación por orientación sexual como un problema latente en la educación chilena, en la Unidad Territorial Homogénea Estación se visualiza que un 95% de los encuestados reconoce esta problemática. Por otra parte, en Estadio Fiscal se observa el mayor porcentaje, 30,3% de los encuestados percibiendo discriminación por homofobia en su Establecimiento.

En la Unidad Territorial Homogénea Estación un 50,5% de los alumnos percibe que tiene compañeros homofóbicos. También en Estación se constata el mayor porcentaje de observación de actos homofóbicos, con un 30,3%. Lo cual nos permite inferir que debido a la influencia religiosa que se incluye en la formación educacional de este establecimiento influenciaría la opinión de los alumnos con respecto a esta problemática.

En base al análisis de las respuestas obtenidas podemos concluir que se dan tendencias similares según la distribución geográfica de los resultados representados en las Unidades Territoriales Homogéneas, esto es, en todas ellas en la que se reconoce a través de un porcentaje mayor a 50%, que la presencia de discriminación por orientación sexual es un problema actual.

Según la encuesta aplicada, los alumnos de los establecimientos seleccionados reconocen la presencia del problema en su establecimiento con un porcentaje relativamente próximos, entre los 23.3% a 30.8%. Lo que nos permite inferir que estos temas no son abordados en los establecimientos educacionales seleccionados.

Otra conclusión interesante es la similitud entre hombre y mujeres en las Unidades Territoriales Homogéneas en cuanto a la cercanía de porcentajes de los resultados obtenidos, en relación a la percepción de cómo afecta la discriminación en el aprendizaje, 47,7% a 54,3%. De acuerdo a los resultados más del 50% de la población total de encuestados reconoce que la discriminación afecta el aprendizaje siendo este un tema no ajeno a la formación educacional. Es por ello que es necesario implementar de programa de contención a los alumnos discriminados.

Recomendaciones

Se han realizado modificaciones importantes en la percepción social en relación a la homosexualidad, su presencia y discriminación. Considerando la presencia e influencia de los medios de comunicación en esta temática.

En este estudio exploratorio, referido a la discriminación homofóbica entre los alumnos de los establecimientos educacionales de la ciudad de Talca, solo se estudiaron 4 Unidades Territoriales Homogéneas de 12, seleccionadas en base a los requerimientos y variables preestablecidas en la investigación, por lo cual en el futuro se puede ampliar el área de distribución geográfica comprendiendo otras Unidades Territoriales Homogéneas que no fueron consideradas en esta investigación.

Además la cantidad de establecimiento se vieron restringidos por los requisitos que se establecieron, por ello se recomienda ampliar el número de colegios para aumentar el universo de encuestados y utilizar variables similares lo que permitirá complementar con nuevos datos esta investigación.

Bibliografía

- 1.- Barreiro, J., A.A. Marcuello. Psicología social: Como influimos en la conducta y en el pensamiento de los demás. En: Rodríguez, C. (Eds), Madrid, 2003.

- 2.- Bosque, Joaquín. Prácticas de la geografía de la percepción y de la actividad cotidiana. Editorial OIKOS – TAU. España, Barcelona, 1992.
- 3.- Buzai, Gustavo. Mapas Sociales Urbanos. Editorial Lugar, Buenos Aires, 2003.
- 4.- Callirgos, Juan Carlos. La discriminación en la socialización escolar. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales, 2009. Consultada en Mayo del 2013 en www.cholonautas.edu.pe.
- 5.- Capel, Horacio. Positivismo y antipositivismo en la ciencia geográfica. El ejemplo de la geomorfología Geocrítica Numero 43. Barcelona. Febrero 1983.
- 6.- Claval, P. Educación de la Geografía Humana. Geo – Crítica, Barcelona. 1974.
- 7.- Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas. La construcción social de la realidad. Amorrortu editores. Madrid, 1993.
- 8.- Berger, Peter L.; Luckmann, Thomas. Didáctica de la problematización en el campo científico de la fenomenología, 1967.
- 9.- CIDH, Demanda ante la corte IDH en el caso de Karen Atala e Hijas con el Estado de Chile, caso 12.502, 17 de septiembre del 2010.
- 10.- Erickson, E. Identidad, Juventud y Crisis. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina, 1968
- 11.- Flores, Carolina. Discriminación por orientación sexual”. Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Santiago, Chile. 2004.
- 12.- Flores, C y Vega, A. Discriminación por orientación sexual. Santiago, Chile. 2006.
- 13.- Foucault, M. El orden del discurso, Madrid, Tusquets. 1980.
- 14.- Fuentes, L. et al. Equidad de género y reformas educativas. Argentina, Chile, Colombia y Perú. Hexagrama consultoras. Santiago, Chile, 2006.
- 15.- Goffman, Erwing. Estigma. La identidad deteriorada. Amorrortu editores. Argentina, Buenos Aires, 1998.
- 16.- Guzmán, Laura y Winter, Andrea. Los derechos Humanos y la discriminación. San José, Costa Rica, 1991.
- 17.- Hall, Peter. Análisis territorial. Editorial OIKOS-TAU. Barcelona, 1975.
- 18.- Herín, Robert. Herencia y perspectiva en la geografía social francesa. Geocrítica, año VI. Número 41. Barcelona. 1982.
- 19.- Hernández Rosete, Daniel. Cultura y vida cotidiana. Apuntes teóricos sobre la realidad como construcción social, 2002.
- 20.- Hernández, R., C. Fernández., P. Baptista. Metodología de la Investigación. Cuarta edición. México D.F, 2010.
- 21.- Hopenhayn, Martin. La educación ante los cambios culturales de fin de siglo. Editorial Universitaria. Santiago, 2003.
- 22.- Human Rights Law. The Principle of Equality or Non-Discrimination in International Law. Publicado en Human Rights Law Journal, Vol. 11, Nº 1-2, 1990.
- 23.- Knox, P & Pink, S. Urban social Geography. An introduction. Englad: prentive hal.
- 24.- Ministerio de Educación. Política de Educación en sexualidad. MINEDUC. Santiago de Chile. 1998
- 25.- Ministerio de Educación. “Encuesta N°10: educación Sexual escolar”, página web MINEDUC. 2004.
- 26.- Ministerio de Educación. “Informe final. Comisión de Evaluación y recomendación sobre educación sexual. Gobierno de Chile”. Serie Bicentenario. Santiago, Chile, 2005.
- 27.- MOVILH. Informe anual de los Derechos Humanos de la diversidad sexual en Chile. Séptimo informe, 2008.

- 28.- MOVILH. Educando en la Diversidad, Orientación sexual, e identidad de género en las aulas. Segunda edición, Santiago de Chile, 2010.
- 29.-Myers, D. Psicología Social. Segunda edición. Mc Graw-Hill, Madrid, 1999.
- 30.- Organización Estados Americanos. OEA. Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, 2011.
- 31.- ONU. Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, Suplemento N° 16, documento A. 63.1966.
- 32.-Paoletti, Marie Jeanne. ¿Qué es Geografía?,1993. Consultada en mayo del 2013 en <http://ceci.uprm.edu/sruiz/geog3155/id32m.htm>.
- 33.- Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, 22° ed., Madrid, España, 2001.
- 34.- Robles, Fernando. "El desaliento inesperado de la modernidad. Molestias Irritaciones y Frutos Amargos de la sociedad del riesgo". RIL Editores, Santiago, Chile, 2000.
- 35.- Schütz, Alfred. "La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva", Ediciones Paidós, Barcelona,1932
- 36.-Schütz, Alfred y Luckmann, Thomas. "Las estructuras del mundo de la vida." Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1977
- 37.-Schütz, Alfred. "El Problema de la Realidad Social", Editorial Amorrortu, segunda edición, Argentina, 2003.
- 38.- Stuart, Hall. Identidad Cultural y Diáspola, en identidad, editorial J. Rutherford, 1990.
- 39.- UNESCO. Educación de la sexualidad y prevención de las ITS y el VIH/Sida desde los enfoques de género, derecho y sociocultural. En estudios electrónicos www.Unesco.org/new/fileadmin/multimedia/field/habana/pdf. Consultada en julio del 2013.
- 40.- UNICEF. "No a la discriminación, por un trato igualitario", Chile, 2008.
- 41.-Taylor y Bogdan. "Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación" reimpresión, Barcelona. 1996.
- 42.- Vergara, Francisco; Campos, Luís. Discriminación y Pluralismo Cultural en la Escuela, Santiago, Chile. ONU, 2005.
- 43.- Villanova, F; Fernández, L. Investigación sobre las Actitudes hacia la Homosexualidad en la Población Adolescente Escolarizada de la Comuna de Madrid. COGAM, Madrid, 1997.
- 44.- Vizer, Eduardo. "La Televisión, sus efectos y funciones. Aportes al análisis de ciertas hipótesis y puesta a prueba en una investigación piloto sobre escolares", Tesis Doctoral, Buenos Aires, 1982.
- 45.- Vizer, Eduardo. "La trama (in)visible de la vida social. Comunicación, sentida y realidad", Buenos Aires. La crujía, 2003.